



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO RELATIVO A LA DE ADQUISICIÓN DE
UTILES DE OFICINA E INFORMATICA PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS
DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, DESTINADO A MIPYMES.**

PROCESO NO. DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009.

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas de la tarde (12:00 P.M.) del jueves diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP): **Lcda. Karen Lisbeth Ricardo Corniel**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-_____, Directora General y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Miembro**, **Ing. Francisco Benedicto** _____, Director de Planificación y Desarrollo, **Miembro**, el **Dr. Joaquín López Santos**, _____, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité, **Miembro**, en ocasión de la fase de adjudicación del proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009**, relativo a la “**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INFORMATICA PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, DESTINADO A MIPYMES, COMPARACIÓN DE PRECIOS DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009**”, este Comité de Compras y Contrataciones haciendo uso de las atribuciones que les confiere la Ley 340-06 establece lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que desde el día cuatro (04) de marzo del dos mil veinte (2020), estuvieron disponibles en la página Web de la institución: www.digepep.gov.do para todos los interesados, las especificaciones técnicas del referido proceso.

CONSIDERANDO: Que el plazo para para realizar consultas por parte de los interesados fue hasta el diez (10) de marzo del dos mil veinte (2020), a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.).

CONSIDERANDO: Que el plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares y enmiendas, fue hasta el once (11) de marzo del dos mil veinte (2020), hasta las cinco horas y treinta minutos de la tarde (05:30 P.M.).

CONSIDERANDO: Que el plazo para la recepción de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Ofertas Económicas (Sobres B), fue pautado para el día trece (13) de marzo del dos mil veinte (2020), hasta las tres y treinta minutos horas de la tarde (03:30 P.M.).

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de las Ofertas Técnicas (Sobres A) se realizó el día trece (13) de marzo del dos mil veinte (2020), las cuatro horas y cincuenta minutos de la tarde (04:50 P.M), en presencia del **Dr. José de Jesús Núñez Morfas** Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

[Handwritten signatures]

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes the use of specialized software to track expenses and the implementation of strict protocols to ensure the integrity of the information. The goal is to provide a comprehensive overview of the financial activities over the specified period.

The third part of the report focuses on the results of the analysis. It presents a clear breakdown of the total costs incurred, categorized by department and project. This allows stakeholders to identify areas where costs are higher than expected and take corrective action.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future operations. These suggestions are based on the findings of the current study and aim to optimize resource allocation and reduce unnecessary expenditures. The author expresses confidence that these measures will lead to more efficient and cost-effective management of the organization's resources.

CONSIDERANDO: Que se recibieron dos (02) propuestas técnicas (Sobres A) y dos (02) propuestas económicas (Sobres B), presentada por **COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L.** y **CENTRO XPERT, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que al momento de dar apertura a la Propuesta Técnica depositada por **COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, verificamos que este depositó toda la Documentación requerida especificada en el Pliego de Condiciones del proceso al que hacemos referencia.

CONSIDERANDO: Que al momento de dar apertura a la Propuesta Técnica depositada por **CENTRO XPERT, S.R.L.** verificamos que este no depositó las muestras requeridas, por lo que dicho oferente quedó descalificado para la apertura de su oferta.

CONSIDERANDO: Que la apertura de la **Oferta Económica (Sobre "B")** se realizó el día diecisiete (17) de marzo del dos mil veinte (2020), a las cinco horas y once minutos de la tarde (05:11 P.M.), en presencia del **Dr. José de Jesús Núñez Morfas**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, presentó su oferta por un monto de **UN MILLON SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RDS\$1,701,328.15)**, con una Fianza de la Monumental de Seguros por valor de **VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$20,000.00)** y fecha de vigencia del 13/03/20 al 13/08/20.

CONSIDERANDO: Que una vez emitido el informe de evaluación de la oferta económica, los peritos designados, recomendaron a este Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente:

*"Analizada la propuesta somos de opinión que procede la adjudicación del proceso de **ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INFORMATICA PARA EL USO INSTITUCIONAL DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC)**. proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009**, en favor del oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, Los Items No. 1 - No. 2 No. 3 No. 4 No. 5 No. 6 No. 7 No. 8 No. 9 No. 10 No. 11 No. 12 No. 13 No. 14 No. 15 No. 16 No. 17 No. 18 No. 19y No. 20 dado que cumplen con todos los factores técnicos, económicos y ofrece un mejor precio a lo fijados para este proceso además de tener un mantenimiento de la oferta mayor vigencia."*

CONSIDERANDO: Que la Notificación y Publicación de la Adjudicación se pautó para el día diecinueve (19) de marzo del dos mil veinte (2020), a las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 P.M.).

CONSIDERANDO: Que el plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se pautó para el día diecinueve (19) de marzo del dos mil veinte (2020), a las cuatro horas de la tarde (04:00 P.M.).

CONSIDERANDO: Que la suscripción del Contrato se programó para el día veinte (20) de marzo del dos mil veinte (2020), a las doce horas de la tarde (12:00 P.M.).

J. Núñez Morfas

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is difficult to decipher due to low contrast and blurriness.

CONSIDERANDO: Que la publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector, se programó para el día veinte (20) de marzo del dos mil veinte (2020), a las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 P.M.).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, que Instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones del proceso de Comparación de Precios **DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009**.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP), EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR como adjudicatario del proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009**, relativo a la "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INFORMATICA PARA EL USO INSTITUCIONAL DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC), DESTINADO A MIPYMES**", al Oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, el proceso relativo a la **ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INFORMATICA PARA EL USO INSTITUCIONAL DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC), DESTINADO A MIPYMES. DIGEPEP-CCC-CP-2020-0009**, por el monto total de **UN MILLON SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RD\$1,701,328.15)**.

TERCERO: COMUNICAR los resultados de la presente Comparación de Precios al Oferente participante.




Lic. Karen Ricardo Corniel

Directora General
presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Ing. Francisco Benedicto
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



Dr. Joaquín López Santos
Consultor Jurídico
Asesor Legal
Miembro



COMITÉ DE COMPRAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMAS ESPECIALES
DE LA PRESIDENCIA

Bellido